ACTA DE INICIO
No. 0-280-2022
Contrato de Consultoría

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO AGRUPADO DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN FORESTAL – REDD EN EL PARQUE NATURAL REGIONAL CORREDOR BIOLÓGICO PNN PURACÉ – PNN CUEVA DE LOS GUÁCHAROS- ID: PL 1765", VIGENCIA 2022 Y REALIZAR PRIMERA VERIFICACIÓN DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2020.

VALOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA: el valor total del contrato es CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000) IVA INCLUIDO.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato de consultoría será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la firma del acta de inicio, para lo cual se requiere el cumplimiento previo de los requisitos legales de ejecución del contrato previstos.

CONTRATISTA: ONFA S.A.S

En la ciudad de Bogotá D.C., el día siete (07) de diciembre de 2022, en las instalaciones de Cormagdalena se reunieron Juan Pablo Fuentes Lemus, Representante Legal de ONFA S.A.S y la Ing. CLAUDIA SOFIA MARTINEZ CORREA**,** obrando como subdirectora de Desarrollo Sostenible y Navegación**,** en su calidad de Supervisora por parte de CORMAGDALENA, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato y sus obligaciones.

Los firmantes dejan constancia que se han cumplido a cabalidad la totalidad de aspectos de suscripción y perfeccionamiento del documento contractual objeto de esta acta, y en consecuencia se procede a realizar la suscripción de la misma.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los siete (7) días del mes de diciembre de 2022.

Por CORMAGDALENA

CLAUDIA SOFIA MARTINEZ CORREA
Subdirectora Desarrollo Sostenible Navegación
Supervisora

Por ONFA S.A.S

JUAN PABLO FUENTES LEMUS
Representante Legal

Proyectó: Ana María Barreiro- Contratista Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación. AMB
Revisó: Diana Vargas – Asesora de la Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación.